

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUINCHICONS S.A.
CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los 10 días del mes de Diciembre del 2019, a las diez horas con treinta minutos, en la calle: Janchi s/n vía principal, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA QUINCHICONS S.A., los siguientes accionistas.

1.- El señor QUINCHIGUANO ÑACATO ALEX FABIAN con cédula de identidad 171240031-4, con cuatrocientas (400) acciones

2.- El señor QUINCHIGUANO ÑACATO DANIEL ROBERTO, con el número de cédula de ciudadanía 171537498-7, con cuatrocientas (400) acciones

Preside la sesión el señor QUINCHIGUANO ÑACATO ALEX FABIAN actúa como secretario, el señor QUINCHIGUANO ÑACATO DANIEL ROBERTO, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación el secretario; el señor QUINCHIGUANO ÑACATO DANIEL ROBERTO informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quorum e instalación de la junta

2.- Análisis y Aprobación de informe del Gerente

3.- Análisis y Aprobación del Informe del comisario

4.- Conocimiento y Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2018.

5.- Clausura

Desarrollo

PRIMER PUNTO: El señor QUINCHIGUANO ÑACATO ALEX FABIAN da la bienvenida a todos los accionistas por acudir a la Junta convocada y pide al señor secretario que proceda a tomar lista; el señor secretario procede a tomar lista y manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

- Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad y da por instalada la presente junta.

SEGUNDO PUNTO: El señor Presidente pone en conocimiento de la junta el Informe de Gerente. Por lo que pone a consideración de la Junta General.

- Los accionistas presentes luego de un amplio análisis aprueban por unanimidad el informe de gerente y felicitan por la gestión que se ha estado realizando hasta la presente fecha.

TERCER PUNTO: El señor Presidente pone en conocimiento de la junta el Informe de Comisario. Por lo que pone a consideración de la Junta General.

- Los accionistas presentes luego de un amplio análisis aprueban por unanimidad el informe de Comisario.

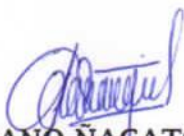
CUARTO PUNTO: El señor Presidente manifiesta que luego de haber aprobado el informe de gerente y comisario, pone en conocimiento de la junta el balance económico correspondiente al ejercicio económico 2018. Por lo que pone a consideración de la Junta General.

Los accionistas presentes luego de un amplio análisis aprueban por unanimidad el balance económico correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

QUINTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se da lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.; agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.



QUINCHIGUANO NACATO ALEX FABIAN
C.C. 171240031-4
Presidente de la junta



QUINCHIGUANO NACATO DANIEL ROBERTO
C.C. 171537498-7
Secretario de la junta